

ACUERDO DE CONCEJO N° 032-2016-MDS

Surquillo, 30 de junio de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional del Concejo Municipal al Comedor Virgen del Carmen - Casas Huertas, formulada por la señora Regidora Sandra Gutiérrez Cuba; por conmemorarse un año más de su creación; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

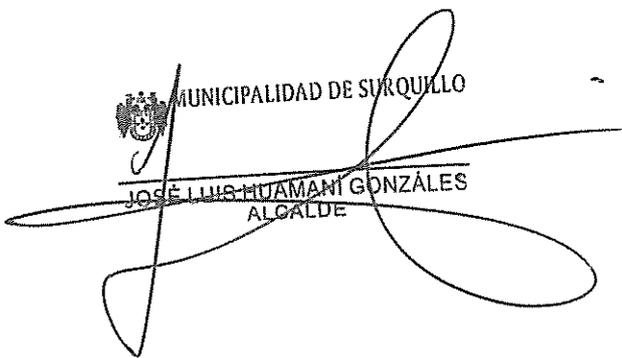
Artículo 1°.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal al Comedor Virgen del Carmen - Casas Huertas- Surquillo, por celebrarse su 31° aniversario de creación, reconociéndose y destacando el esfuerzo por promover el desarrollo de comportamientos saludables de alimentación y nutrición en la atención integral de la salud, con la participación de la comunidad surquillana.

Artículo 2°.- Encargar a la Sub Gerencia de Participación Vecinal la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo, y a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional para su debida difusión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES
ALCALDE